



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0027/2024 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Chihuahua, con la intencionalidad de que, en Ciudad Juárez, se instauren Unidades de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (UDDCM).

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0027/2024 I P.O.

PRESIDENTA

Elizabeth Guzmán Argueta
DIP. ELIZABETH GUZMÁN ARGUETA

SECRETARIO

Roberto Marcelino Carreón Huitrón
DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRÓN

SECRETARIO

Luis Fernando Chacón Erives
DIP. LUIS FERNANDO CHACÓN
ERIVES